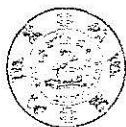


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA, SAN JUAN



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO,
RAFAEL HERNANDEZ COLON,
EN OCASION DE LA FIRMA DE LA ORDEN EJECUTIVA QUE CREA LA
COMISION DE ALIMENTACION Y NUTRICION DE PUERTO RICO

28 de diciembre de 1973
San Juan, Puerto Rico

Con la firma de esta Orden Ejecutiva creamos una nueva Comisión que entenderá, con una visión integral, todo lo concerniente a la nutrición y alimentación del Pueblo de Puerto Rico.

La Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico asumirá la seria responsabilidad de diseñar una política eficaz de alimentación y nutrición para todos los puertorriqueños. También, asesorará a los organismos gubernamentales responsables sobre programas nutricionales y ayudará a ponerlos en marcha rápidamente para beneficio de toda la familia puertorriqueña.

Una nutrición balanceada y adecuada constituye para nuestro pueblo un elemento importante para su desarrollo, salud y educación.

En estudios recientes se ha encontrado que los hábitos alimenticios de los puertorriqueños son deficientes en varios

nutrientes esenciales a una dieta balanceada y saludable. También se ha encontrado problemas de excesos en la alimentación que como todos sabemos pueden acarrear enfermedades del corazón, diabetes, y condiciones de sobrepeso y obesidad.

Por otro lado, disfrutar de un buen estado nutricional se refleja en nuestra capacidad individual para el desarrollo óptimo de nuestras habilidades intelectuales y físicas. Por el contrario, un estado nutricional inadecuado afecta el desenvolvimiento físico e intelectual de nuestras potencialidades.

La planificación e implementación de un programa de alimentación y nutrición adecuado y eficaz para la familia puertorriqueña, y en particular para nuestra niñez, resultará en una sociedad mejor, más dinámica y emprendedora.

De hecho, uno de los elementos que determinará el éxito del Programa de Cupones para Alimentos a establecerse el próximo año, será la educación sobre nutrición y alimentación que se realice en la comunidad.

Este programa requiere una participación efectiva, coordinada y armónica de todos los sectores públicos y privados de Puerto Rico. De modo que resulte no sólo en un esfuerzo integral sino también en el más completo de los éxitos.

No quiero terminar sin antes decir que esta Comisión es en gran medida el sabio producto del pensamiento de una persona querida por muchos puertorriqueños y que fue una de mis más preciadas colaboradoras: la doctora Ursula Von Eckardt.

Aún cuando una penosa enfermedad le entorpecía el paso, y a veces le asfixiaba el espíritu, ella supo imponerse, siendo esta Comisión que hoy creamos, uno de los últimos productos de su fértil imaginación.

Tengo la certeza que el mayor honor y el mejor obsequio que le podemos ofrecer póstumamente a la Dra. Von Eckardt, es hacer de esta Comisión el mejor instrumento para lograr una sociedad generosa, recia y vigorosa. Sociedad que estará dispuesta a hacer lo mismo para sus generaciones futuras.